

## Indicadores epidemiológicos de la Violencia de Género en el Servicio de Salud correspondientes a 2018

La Comisión contra la Violencia de Género del SNS, ha promovido el desarrollo de un sistema de vigilancia epidemiológica con el objetivo de disponer de datos homogéneos para todo el territorio nacional que permita analizar la magnitud y evolución del fenómeno, así como la evaluación de la eficacia de las medidas puestas en marcha desde la implementación de la Ley Integral contra la violencia de género.

Las **fuentes de información** de donde deben obtenerse cada uno de los indicadores propuestos son la Historia Clínica y los Partes de Lesiones tanto de Atención Primaria como Hospitalaria y deben cruzarse los datos para eliminar la posibilidad de que la misma mujer aparezca en diferentes bases de datos y, por tanto, más de una vez en el año, por eso necesitamos un código identificador de la mujer, común para todo el Servicio Cántabro de Salud, que nos permita hacer un seguimiento y evitar duplicados

Historia Clínica: Los datos de Historia Clínica de Atención Primaria se obtienen a través de OMI-AP. En la actualidad no se recogen los casos de mujeres detectadas en la Atención Hospitalaria a través de Historia Clínica ya que no es posible acceder a estos datos. Sin embargo, dado que las Unidades de Salud Mental son una fuente de información de primera magnitud y se cuenta con una psicóloga clínica de referencia en cada una de las áreas de salud se ha contactado directamente con las responsables del programa para que proporcionen los datos de las mujeres atendidas en sus servicios.

Partes de Lesiones. En cuanto a la información obtenida a través de los partes de lesiones, se ha podido acceder a los emitidos desde Atención Primaria y el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla revisando cada uno de ellos en formato papel. Los datos de los partes de lesiones del Hospital Sierrallana y Hospital de Laredo han sido remitidos desde las Gerencias de los hospitales por vía electrónica.

## Análisis de la detección

*En el ámbito sanitario se define como caso de violencia de género aquella mujer mayor de 14 años atendida por el sistema sanitario que reconoce por primera vez sufrir maltrato en el año 2017.*

Durante el año 2018 se han detectado más mujeres en situación de maltrato a través de la Historia Clínica (56,6%) que por Parte de Lesiones. El 55% de las mujeres son detectadas en Atención Hospitalaria frente al 45% de Atención Primaria

Centro	Malos Tratos		Agresiones Sexuales		Total
	HC	PL	HC	PL	
<b>Atención Primaria</b>	153	43	-	0	<b>196</b>
<b>HUMV</b>	-	98	-	5	<b>103</b>
<b>H. Sierrallana</b>	-	21	-	1	<b>22</b>
<b>H. Tres Mares</b>	-	5	-	0	<b>5</b>
<b>H. Laredo</b>	-	11	-	5	<b>16</b>
<b>USM Santander</b>					
<b>USM Torrelavega-Reinosa</b>	65	-	2	-	<b>67</b>
<b>USM Laredo</b>	27	-	-	-	<b>27</b>
<b>Total</b>	245	178	2	11	
<b>Total</b>	<b>423</b>		<b>13</b>		<b>436</b>

HC: Historia Clínica. PL: Parte de Lesiones

Mujeres Víctimas de Violencia de Género detectadas por el Servicio Cántabro de Salud				
Año	HC-AP	HC-AH	PL-AP	PL-AH
<b>2009*</b>	239	Sin datos	Sin datos	Sin datos
<b>2010*</b>	208	Sin datos	3	116
<b>2011*</b>	176	Sin datos	6	164
<b>2012*</b>	160	Sin datos	1	114
<b>2013</b>	54	Sin datos	19	77
<b>2014</b>	88	Sin datos	55	164
<b>2015</b>	66	108	42	146
<b>2016</b>	101	111	38	128
<b>2017</b>	145	60	48	146
<b>2018</b>	153	94	43	146

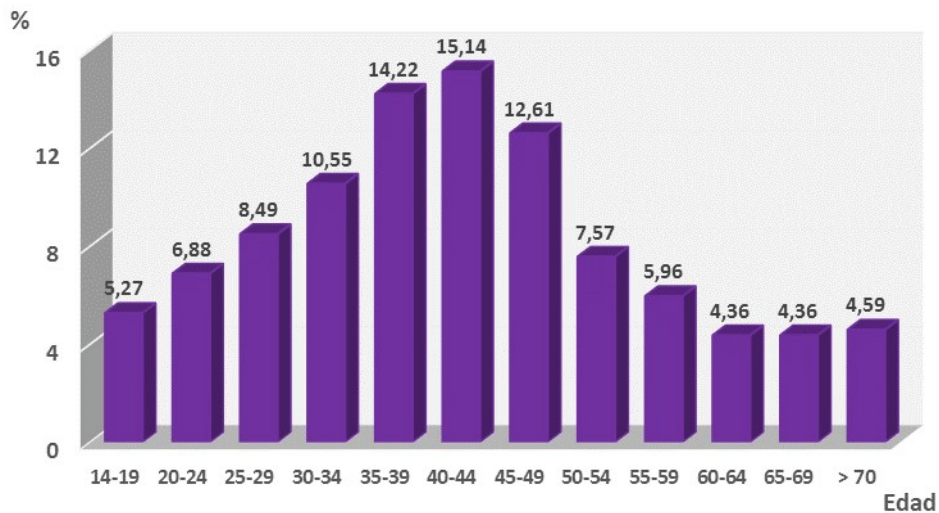
\* Sin control de duplicados

## Características de las mujeres detectadas

### Edad de las mujeres

Destaca el maltrato en las edades medias, entre los 30 y 49 años se concentran el 52% de los casos.

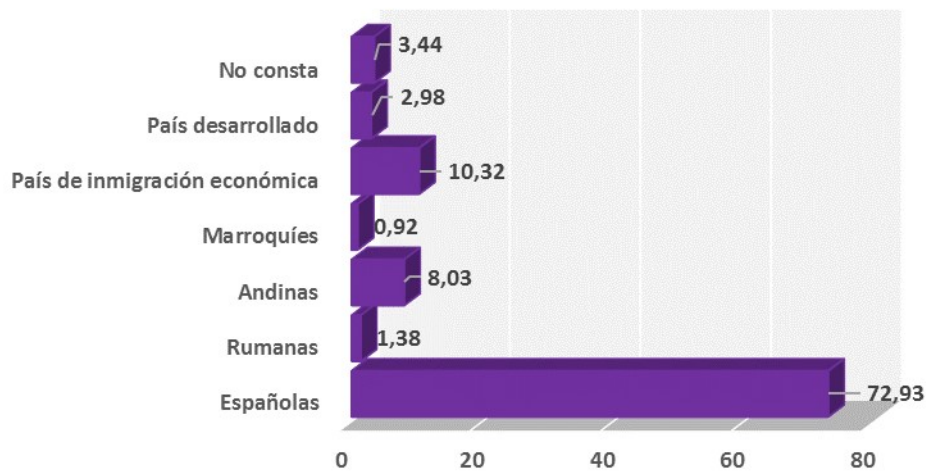
Porcentaje de mujeres víctimas de VG según grupo de edad.  
Cantabria 2018



### Nacionalidad de las mujeres

Las mujeres son mayoritariamente españolas no obstante las tasas son elevadas en mujeres de países de inmigración económica.

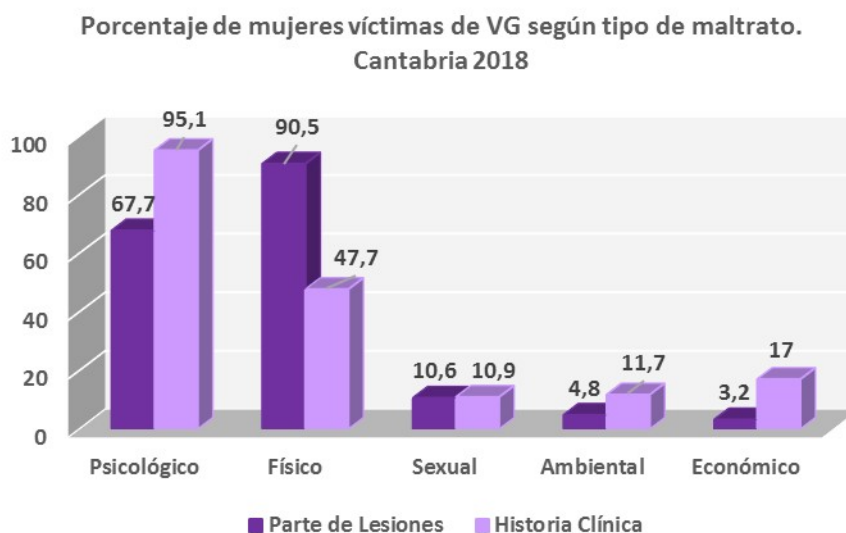
Porcentaje de mujeres víctimas de VG según Nacionalidad.  
Cantabria 2018



## Características del maltrato

### Tipo de maltrato

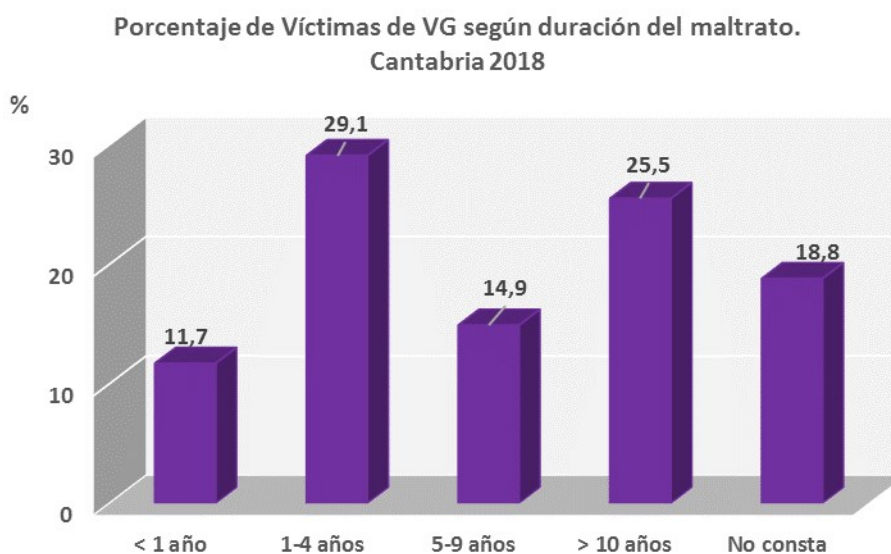
En este indicador, debemos tener en cuenta que en muchas mujeres concurren más de un tipo de maltrato. Cuando la información se obtiene a partir de Partes de Lesiones, el tipo de maltrato más frecuentemente declarado es el físico, donde llega al 90,5%.



Cuando la fuente es Historia Clínica la situación se invierte y es el maltrato psicológico, que llega al 95%, el más frecuente. El maltrato sexual sigue siendo el menos declarado. Cuando los datos proceden del Parte de Lesiones se incluyen también los casos de agresiones sexuales fuera del entorno de la pareja.

### Duración del maltrato

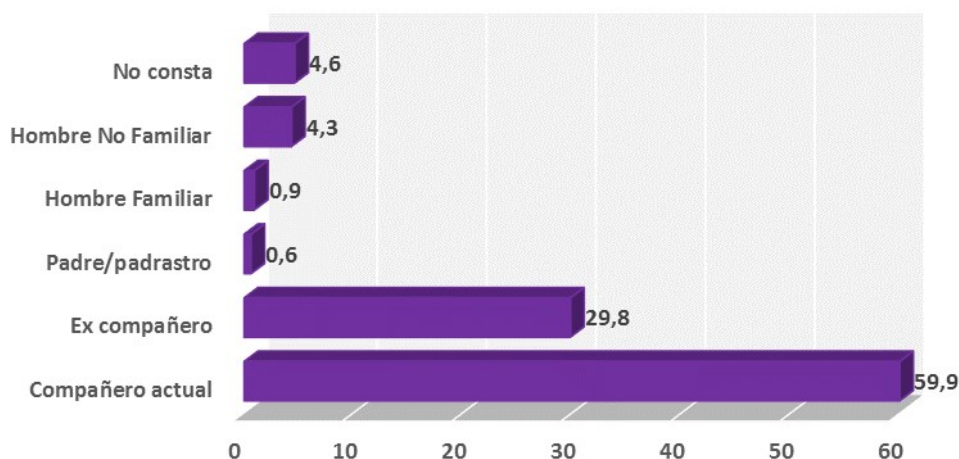
Se recoge, fundamentalmente el maltrato reciente, aunque es llamativo el alto porcentaje de casos en los que este indicador no consta



## Relación de la mujer maltratada con el maltratador

Los datos recogidos focalizan abrumadoramente a la pareja actual como agresor principal en el 59% de los casos, la importancia de la expareja también es destacable en el 27% y el hombre de ámbito no familiar que en un 6% de los casos se corresponde con agresiones/abusos sexuales

Porcentaje de mujeres víctimas de VG según relación con agresor.  
Cantabria 2018



## OTROS INDICADORES

Además, para conocer situaciones de especial vulnerabilidad de las mujeres el Ministerio nos solicita si en el momento de la detección la mujer:

- Tiene trabajo remunerado
- Está embarazada
- Tiene una discapacidad

	Indicadores Violencia de Género 2018								
	Trabajo Remunerado			Embarazo			Discapacidad		
	Si	No	NC	Si	No	NC	Si	No	NC
PL-AE	52	84	10	7	132	3	9	128	4
HC-AH	62	32	0	1	93	0	8	86	0
<b>Total AE</b>	<b>114</b>	<b>116</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>225</b>	<b>3</b>	<b>17</b>	<b>183</b>	<b>6</b>
PL-AP	18	19	6	0	42	1	3	30	10
HC-AP	101	50	1	5	142	5	7	140	5
<b>Total AP</b>	<b>119</b>	<b>69</b>	<b>7</b>	<b>5</b>	<b>184</b>	<b>6</b>	<b>10</b>	<b>170</b>	<b>13</b>

## Datos de Observatorio contra la Violencia Doméstica y de Género dependiente del CGPJ\*

Área de Salud	Nº de denuncias	Nº de mujeres víctimas	Nº de órdenes de protección
Santander	1301	1330	199
Torrelavega- Reinosa	346	358	63
Laredo	353	350	90
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>2038</b>	<b>352**</b>

\*CGPJ: Consejo General del Poder Judicial

\*\* De las 352 órdenes de protección solicitadas, se denegaron 112 (31,8%)

Y si lo comparamos con el número de mujeres que presentaron denuncias en 2018 en los juzgados de Cantabria, vemos que este último es muy superior al de las mujeres identificadas en el sistema de salud